EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
19.08.2009	Finanzas	6

Académico propone revisar el sentido del dispendio

El gasto corriente, útil para compensar ingreso

Pone la vista en las prestaciones que reciben los trabajadores; 200 mil millones podrían revisarse

Ixel Yutzil González
ixel.gonzalez@eluniversal.com.mx

Hay una gran área de oportunidad para compensar los menores ingresos fiscales recortando rubros de gasto corriente como prestaciones que reciben trabajadores del sector público, señaló José Luis de la Cruz, del Tecnológico de Monterrey.

"Hay más de 200 mil millones de pesos que pueden revisarse, y de éstos entre 100 y 150 mil millones podrían recortarse", expresó en la presentación del reporte de *Perspectivas económicas del segundo semestre* del Tec Estado de México.

Entre los rubros a recortar, enumeró los relacionados con prestaciones como: acreditaciones por años de servicios, servicios de asesoría y consultoría, subcontratación a terceros, subsidios a fideicomisos privados, rubros de estímulos, compensaciones y prestaciones que tienen duplicidad, entre otros.

Tan sólo en el segundo trimestre se gastaron 107 mil millones de pesos en primas quinquenales, compensaciones garantizadas, acreditaciones por años de servicio, estímulos y otras prestaciones, principalmente.

"El problema de México no sólo es de ingresos, pues también es relevante observar el sentido del gasto. Y este tipo de gasto corriente, tiene bajo impacto sobre el PIB y sobre la cobertura social", apuntó el especialista.

En este sentido, dijo, tasar alimentos y medicinas con IVA es inviable, pues empobrecerá más a la población mexicana, sobre todo a la gente de menos recursos, que antes de la crisis ya destinaba más de la mitad de sus ingresos a alimentación, indicó.

Recomendó efectuar una reforma fiscal que mejore las fiscalización del sector financiero; grave a grandes evasores, a empresas de *outsourcing* y a la economía informal, pensando en que ésta debe incorporarse a la formalidad, y eliminar la duplicidad del impuesto pagado por las empresas (IETU e ISR).

"También se debería pensar elevar la tasa del Impuesto a Depósitos en Efectivo (IDE), pues si alguien deposita 25 mil o más pesos al mes, no se trata de una persona pobre, y sin embargo paga menos que un contribuyente que paga ISR", explicó el académico, quien señaló que el boquete financiero de 300 mil millones de pesos que Hacienda ha estimado habrá este año, no obedece tanto a la caída en la recaudación anual que asciende a 30 mil millones de pesos, como al hecho de que los cálculos del presupuesto realizados por el ejecutivo y aprobados por el Congreso, estuvieron por arriba de los datos reales u observados.

Así, en la Ley de Ingresos de este año, el precio estimado de la mezcla mexicana fue de 70 dólares por barril, y en lo que va del año promedia 47.37 dólares.

En contraposición a los elevados montos de gasto corriente, agregó, el gasto en infraestructura ejercido en los siete meses del año es en promedio de 26%, sin considerar a Pemex, que es la entidad que más ha ejercido, con 47% del gasto aprobado.

"Hay un problema de transparencia y eficiencia en el ejercicio del gasto, y falta de credibilidad o confianza en cómo se gastan los impuestos pagados por los contribuyentes", añadió De la Cruz.

Rubros que se pueden revisar

- **Honorarios**
  5 mil 153 mdp
- **Acreditación por años de servicio**
  7 mil 583 mdp
- **Compensación garantizada**
  45 mil 430 mdp
- **Servicios de asesoría y consultoría**
  9 mil 958 mdp
- **Asignación adicional al sueldo**
  7 mil 692 mdp
- **Estímulos al personal operativo**
  5 mil 761 mdp
- **Otras prestaciones**
  9 mil 494 mdp
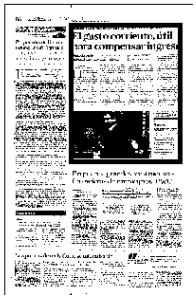
Página 1 de 2
$ 32640.41
Tam: 433 cm2
RCAND

Continúa en siguiente hoja

LA PROPUESTA. José Luis de la Cruz, durante su presentación en el foro "Perspectivas económicas para el segundo semestre de 2009", realizado en el ITESM Estado de México